RADICACIÓN: 08001-31-53-00-2020-00027-00
REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ÁLVARO ARANGO ARAMBULA
DEMANDADOS: SONNY GUERRA GARCÍA Y CARMEN SALGADO DE DAZA

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Revisado el presente proceso, se observa que se encuentra para señalar fecha de audiencia.

Así las cosas, se procederá a señalar fecha de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

Por lo anterior, el juzgado Quinto Civil del Circuito de Barranquilla,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Señálese el día 27 ABRIL de 2023 a las 10 de la mañana, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
ORAL DE BARRANQUILLA

NOTIFICACION POR ESTADO No. 42

HOY 22 MARZO 2023

ALFREDO PEÑA NARVAEZ
EL SECRETARIO